



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Cada 24 de marzo se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, fecha establecida por la ley N° 25.633, en el año 2022, para evocar a quienes resultaron víctimas de la última dictadura cívico-militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional» que comenzó el 24 de marzo de 1976 y finalizó el 10 de diciembre de 1983, con la vuelta a la democracia.

Tanto tal fecha como la edición N° 9 de la Revista promueven el objetivo de construir colectivamente una jornada de reflexión y análisis crítico de la historia reciente. Recordar la fecha, preguntarnos porqué fue posible el terrorismo de Estado, indagar acerca de sus partícipes y colaboradores atendiendo a la complejidad de la trama que le dio forma y lo sostuvo, y entender sus hondas consecuencias. También es una tarea ineludible que tenemos como sociedad para recomponer lo colectivo y mejorar nuestro presente.

Cada año se promueven y muestran al resto de la sociedad, al mundo y al futuro los horrores de la violencia por parte del Estado, como así también las limitaciones de la democracia en tanto no se resuelvan los crímenes cometidos, los legados del triunfo de una política y cultura reaccionaria y el trabajoso camino de la búsqueda de justicia. Además cada "24 de marzo" se recupera la importancia de las luchas sociales y políticas de entonces, indispensables para entender lo que estaba en juego.

El 24 de marzo de 1976 iniciaba en Argentina una de las épocas más oscuras de nuestra historia con una dictadura cívico-militar que duró 7 años, donde más de 30 mil personas fueron desaparecidas, se perpetraron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos y argentinas. Este periodo estuvo signado por una constante violación de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y un terrorismo de Estado que funcionó bajo la tutela del gobierno militar de facto.

El diálogo con los acontecimientos interpela la idea de cronos como tiempo cronológico para alojarse en la evocación de la memoria que articula el pasado con los horizontes que advienen para transformarla, VOCES del movimiento sanitario es una revista que revive la historia en su edición N° 9 del 24 de marzo del 2024 sobre el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia para buscar mantener vivos en la reflexión y memoria social los tristes



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

acontecimientos producidos en la última dictadura cívico-militar. No con el objetivo de depositar una visión estática sobre aquella etapa tan oscura, no con la intención de vivir con la mirada puesta en el pasado... Pero sí con el objetivo de tener presente los errores cometidos y las consecuencias terribles que de ellos pueden desprenderse, sí con el objetivo de una consciente muestra de respeto por las familias víctimas de la desaparición de un hijo, una hija, una nieta o un nieto, sí con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella triste etapa de la historia argentina.

En la edición referenciada refleja el pensamiento de importantes personas y personalidades ligadas a los hechos históricos como Herenia Martínez, Estela de Carlotto, Adolfo Pérez Esquivel, Edith Noemí Noguera, Ernesto Gayá, Daniel Gollán, Guido Actis, Daniel Pina y Hugo "Cachorro" Godoy.

VOCES fue construyéndose de a poco, va creciendo lentamente, respetando los procesos de las personas, de las comunidades y mostrando su accionar, tanto de la realidad como también viviendo la historia de nuestro pueblo.

Asimismo la revista invita a sumarse, ser parte y empujar cada vez con mayor potencia esta realidad cotidiana que nos negamos a naturalizar. Nos invita a tomar conciencia de la enorme capacidad de transformación que tenemos las personas cuando nos encontramos con el otro u otra, cuando hacemos comunidad.

Hay muchas cosas que cambiar para que nuestro Pueblo viva sano y feliz. La revista VOCES nace con ese mismo espíritu.

Por ello;

Autor: José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, histórico y educativo la edición n° 9 de la revista VOCES del movimiento sanitario que conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, de Marzo de 2024.

Artículo 2°.- De forma.